



**DESIGNA FUNCIONES FUNCIONARIAS QUE
INDICA.**

DECRETO N° **1349**

CHILLÁN VIEJO, **12 ABR 2016**

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de Mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades; la Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Decreto N° 7685 del 22.12.2015 el cual aprueba presupuesto Salud Municipal del año 2016.
- b) Decreto N° 7788 de fecha 28/12/2015, mediante el cual se crea Fondo Fijo del Departamento de Salud y Nombra a la Sra. Caroline Sepúlveda Navarrete, Encargada de Recursos Humanos como encargada de su Administración.
- c) Resolución Interna N° 001 de fecha 02.02.2016 del Departamento de Salud, mediante la cual se nombra suplentes, en la administración y manejo de Fondos de Caja Chica del Departamento de Salud, en ausencia de la titular.
- d) Necesidades del Servicio.

DECRETO

1.- DESIGNASE a la Sra. LILIAN ESPINOZA CONTRERAS, C.I. N° 10.123.929-2, Secretaria y a la Sra. **KAREN PATRICIA ZUÑIGA RUBILAR**, C.I. N° 13.378.817-4, Encargada de Bienestar del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, para que asuman a contar de esta fecha como primera y segunda subrogante en la Administración y Rendiciones de Cuentas de Fondo Fijo, Caja Chica, del Departamento de Salud Municipal, en ausencia de la Sra. CAROLINE VIRGINIA SEPULVEDA NAVARRETE, Encargada titular, sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL/UA/V/HHH/OES/MBR/lec.
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Sra. Caroline Sepúlveda, Sra. Lilian Espinoza, Sra. Karen Zuñiga R., Finanzas, Depto. de Salud.